

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA INICIAR CURSO DE ENTRENADOR EN FÚTBOL INFANTIL

LICENCIA "C"

La **Organización Nacional de Fútbol Infantil** (ONFI), funciona en la órbita de la **Secretaría Nacional del Deporte**, ejerciendo de forma directa, a través de la Ley 19.836, la rectoría del fútbol infantil en niños y niñas de entre 0 y 13 años de edad, en todo el territorio nacional.

A través del *Instituto ONFI*, como Centro de Formación y Capacitación, con autorización del órgano competente de la República Oriental del Uruguay, AUF (Asociación Uruguaya de Fútbol) ante CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol) y mediante convenio suscripto con ITP/AUDEF (Instituto Técnico Profesional de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol), convoca a Curso de **ENTRENADOR EN FÚTBOL** bajo la modalidad de **LICENCIA C**, a celebrarse en coordinación con las Ligas del Fútbol Infantil.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Continuar con la formación mediante las enseñanzas conducentes a modo de obtener certificación correspondiente como *Orientador Técnico de Fútbol Infantil*, tanto a mujeres como hombres que disfruten del deporte y deseen acompañar en la educación de las/os niñas/os de la comunidad.

Llegando a todos los rincones del país, implementando estrategias que faciliten la capacitación, potenciándose a nivel personal, buscando y explorando alternativas en diferentes áreas, que permitan seguir capacitándose permanentemente.

2. RÉGIMEN JURÍDICO QUE SE APLICA

El Curso, se ajustará a lo que a tal fin se dispone en los programas establecidos de LICENCIAS CONMEBOL, y al convenio entre ONFI e ITP / AUDEF, con sus respectivas cargas horarias y contenidos, que le permitan obtener el título habilitante.

3. REQUISITOS PARA REALIZAR EL CURSO

- Tener 18 años de edad cumplidos.
- Completar la FICHA PERSONAL DEL ALUMNO (excluyente), adjuntar fotocopia de cédula de identidad.
- Presentar los siguientes certificados de antecedentes judiciales:
 - Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales según Decreto N°382/99. (solicitarlo a nombre de SND (Secretaría Nacional del Deporte) - oficinas ONFI).
 - Certificado Antecedentes Judiciales según Ley N°19.791.
 - Certificado de la inscripción o no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. (Certificado libre de delitos sexuales).
- Presentar escolaridad (Secundaria o UTU), si es que cuenta con Ciclo Básico aprobado (fórmula 69 o fórmula 04). Si es de UTU solicitar que esté bien aclarado el Ciclo Básico aprobado.
- Carné de salud (vigente).

El alumno firmará la ficha correspondiente, una vez inscripto, el alumno aceptará de conformidad y el compromiso con éstas disposiciones.

4. ASISTENCIA

- a) La asistencia debe ser superior al 75% por cada asignatura, en la fase teórica y del 100% en la fase práctica.
- b) En caso de no alcanzar el porcentaje de asistencia expresado, el alumno no podrá presentarse a exámenes de la materia ni al examen integrador final. Debiendo realizar la escolaridad no recibida con posterioridad.
- c) Los cursos no contemplarán la inasistencia por actividades ajenas al mismo, entrenamientos, otros deportes, partidos televisados, etc.
- d) La coordinación de las clases dependerá siempre de la disponibilidad de docentes, debiendo tener los alumnos la flexibilidad al respecto.
- e) La fase semipresencial se registrará por los mismos principios que rigen para la fase Presencial. Es obligatorio que el alumno permanezca con la cámara encendida durante el desarrollo de la clase, a fin de computar su asistencia, la que además se corroborará con el informe de la plataforma.
- f) En el caso de Cursos "Múltiples Sedes", el alumno se compromete a asistir a las Prácticas Docentes (prácticos) en la Localidad que se establezca como sede por parte de la Liga.

5. NORMATIVA GENERAL

- Realizar correctamente las tareas y respetar las fechas de entrega de los trabajos.
- Cumplir con los horarios establecidos, colaborando siempre al desarrollo normal y educativo del grupo. Priorizar el respeto y la conducta, durante los teóricos y prácticos.
- El curso requiere del alumno, una actitud acorde al mismo, relacionarse con docentes y compañeros en forma adecuada, utilizar indumentaria apropiada a la clase.

- Debe conocer con anticipación este documento. Así como conocer los derechos y obligaciones, para saber cómo actuar durante el curso. Si existiera alguna duda consultar al Instituto ONFI.

6. METODOLOGÍA

ONFI 2021 - LICENCIA "C"

ÁREAS	ASIGNATURAS	Teóricas (Eval.)	Prácticas
	CLASE "CERO" Presentación del Curso	3	-
EDUCATIVA	APORTES DE LA PSICOLOGÍA AL FÚTBOL INFANTIL	12 (1)	-
	DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA	12 (1)	-
	TALLERES COMPLEMENTARIOS: I) Fútbol- Fenómeno socio cultural II) Fútbol en Niñas y el rol del Orientador	9 (2)	-
BIOLÓGICA	SALUD y PREVENCIÓN en la INFANCIA	14 (1)	-
TÉCNICA	ASPECTOS MOTRICES - LÚDICOS	12 (1)	12
	ASPECTOS PREPARATORIOS A LA INICIACION DEPORTIVA	18 (1)	9
	Herramienta educativa en Arqueros infantiles	3 (1)	3
	PLANIFICACIÓN	9 (1)	-
	REGLAS Y ROL DEL ARBITRO EN EL FÚTBOL INFANTIL	7 (1)	-
PRÁCTICA	METODOLOGÍA DE TRABAJO: PASANTÍAS	3	9
	PRÁCTICAS DOCENTES (Alumnos)	-	12
	EXAMEN INTEGRADOR	3	-
HORAS DICTADAS (Teóricas y Prácticas)		105 (10)	45
Total de horas del Curso		150 (10)	

Departamento de Cursos - ONFI
Licencia "C"

El Curso abordará 9 asignaturas y 2 talleres complementarios, los mismos tendrán siempre asistencia y evaluación posterior obligatoria. Se desarrollarán por módulos (presenciales, semi-presenciales, metodológicos talleres teóricos y prácticos). La asistencia debe ser superior al 75% por cada asignatura y del 100% en la fases prácticas.

Talleres Complementarios la Organización del Instituto de Capacitación de ONFI, plantea 2 temáticas de carácter obligatorio a desarrollar en los Cursos 2022.

- Fútbol - Fenómeno socio cultural.
- Fútbol en niñas - Rol del Entrenador.

Los mismos se realizarán en dos días, con una duración total de 4 horas y 30 minutos cada uno, exigiendo una evaluación al final.

7. PASANTIA (anexo A)

Actividades prácticas de observación de entrenamientos y partidos de modo autónomo o semiautónomo a los efectos de manifestar el grado de pericia y destreza obtenido con los conocimientos y herramientas que le han sido impartidos durante el curso.

Las observaciones se plasmarán en UN DOCUMENTO DE ELABORACIÓN INDIVIDUAL, de acuerdo a las premisas y guía de acción indicadas por el Docente, que permitirá al estudiante registrar datos vinculados a lo observado.

8. EVALUACIÓN

Se busca fomentar el trabajo en equipo, por lo tanto, el docente intentará generar la evaluación más pragmática, buscando la posibilidad del formato de evaluación más acorde a los alumnos y a la asignatura. El docente podrá optar la forma de evaluación, individual o grupal.

Podrán rendir el Examen Integrador Final, aquellos alumnos que no cumplan el mínimo de asistencia. Debiendo justificar sus inasistencias adecuadamente y en tiempo y forma. Este examen le dará al alumno/a una nueva oportunidad, permitiéndole rendir hasta SOLO 2 ASIGNATURAS y podrá rendirlo hasta 3 veces. La evaluación de las Prácticas Docentes es exclusivamente individual.

Las calificaciones tendrán 4 valoraciones únicas en cada asignatura:

- ABANDONÓ (0).
- NO APROBADO (1 a 5).
- APROBADO (6 a 9).
- MUY BUEN RENDIMIENTO (10 a 12).

9. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Al culminar el curso, se encontrarán con 2 tipos de egresos:

1. **Licencia "C"**: es todo aquel que apruebe el curso y presente documentación que acredite el Ciclo Básico aprobado de Secundaria o UTU. Se le otorga el carné desde ONFI para dirigir en el fútbol infantil. Y se tramitará ante ITP/AUDEF el Diploma que acredite dicho título, cumpliendo con el requisito del pago de la UR correspondiente.

Habiendo alcanzado los estándares de evaluación solicitados para la Licencia C CONMEBOL – ONFI, de acuerdo con la estructura establecida, dará lugar a la obtención del correspondiente certificado que habilita a cursar la Licencia B en todas las Instituciones habilitadas para dictar dicha Licencia.

2. Licencia ONFI (Entrenador Infantil), es aquel que apruebe el curso, pero no cuenta con Ciclo Básico completo. Se le otorgará el carné desde ONFI para dirigir en el fútbol infantil.



Secretaría Nacional
del Deporte



Uruguay
Presidencia



ONFI
Organización Nacional
de Fútbol Infantil

SOLICITUD DE CURSO DE ENTRENADORES DEPORTIVOS

Nombre Completo

Documento de Identidad

Dirección

Ciudad

Departamento

Celular

Correo electrónico

Último estudio cursado

PRIMARIA

SECUNDARIA

UTU

UNIVERSIDAD

Adjuntar fotocopia de cédula de identidad